Informe de evaluación de la calidad y de los resultados del aprendizaje — Máster Universitario en Abogacía

Curso 2017/2018

1.— Organización y desarrollo

1.1.— Análisis de los procesos de acceso y admisión, adjudicación de plazas, matrícula

Oferta/Matrícula

Año académico: 2017/2018

Estudio: Máster Universitario en Abogacía
Centro: Facultad de Derecho
Datos a fecha: 16-01-2019

Número de plazas de nuevo ingreso	100
Número de preinscripciones en primer lugar	*(no definido)*
Número de preinscripciones	*(no definido)*
Alumnos nuevo ingreso	79

El número de alumnos es similar al del curso anterior, en el que se matricularon 81 alumnos. Tal y como pusimos de manifiesto en el informe anterior, consideramos que el sistema de preinscripción que introdujo Rectorado el año pasado no beneficia a este Máster, que tiene características distintas a otros.

1.2.— Estudio previo de los alumnos de nuevo ingreso

Estudio previo de los alumnos de nuevo ingreso

Año académico: 2017/2018

Estudio: Máster Universitario en Abogacía
Centro: Facultad de Derecho
Datos a fecha: 16-01-2019

Nombre del estudio previo	Número de alumnos
Graduado en Derecho	59
No informado	19
Licenciado en Derecho	1

1.3.— Nota media de admisión

No aplicable.

1.4.– Tamaño de los grupos

Durante el curso académico 2017/2018 hubo dos grupos, tanto en el primer curso como en el segundo.

En el primer curso el grupo 1 tuvo 33 alumnos y el grupo 2 tuvo 46. La diferencia del tamaño de los grupos se debió a la problemática que generó en el proceso de matrícula el nuevo sistema de admisión que implantó Rectorado. En el curso 2018/2019 se han tomado las medidas necesarias para solventar este desequilibrio generado durante el proceso de matrícula, de tal manera que los dos grupos vuelven a estar equilibrados.

2.– Planificación del título y de las actividades de aprendizaje

2.1.– Modificación o incidencias en relación con las Guías Docentes, desarrollo docente, competencias de la titulación, organización académica...

La concreción de los sistemas de evaluación que se ha ido introduciendo en cursos anteriores se ha consolidado durante el curso 2017/2018, de manera que no ha planteado ningún problema en relación con el contenido de las guías docentes. En ninguna encuesta se ha puesto de manifiesto que el sistema de evaluación de las asignaturas no esté concretado ni ha habido ninguna queja de los alumnos.

Como durante el curso 2017/2018 los profesores que se encargan de impartir las asignaturas Deontología, Turno de Oficio, Gestión de Despacho y Regulación de la Actividad Profesional estuvieron contratados desde el comienzo del curso, no se plantearon los problemas que la contratación tardía de estos profesores generó en cursos anteriores.

2.2.– Relacionar los cambios introducidos en el Plan de Estudios

La ACPUA aprobó la solicitud de modificación del plan de estudios, que se publicó mediante la Resolución de 24 de octubre de 2018, de la Universidad de Zaragoza:

1) La asignatura Comunicación Profesional en Lengua Inglesa pasará a ser una asignatura optativa. El cambio se implementará en el curso académico 2019/2020, dado que los alumnos que comenzaron el Máster en el curso 2017/2018 ya cursaron esta asignatura como obligatoria y los alumnos que comenzaron el Máster en el curso 2018/2019 la cursarán en el curso 2019/2010, puesto que el plan de estudios establece que las asignaturas optativas se imparten el segundo curso académico del Máster.

2) Junto a la asignatura Comunicación Profesional en Lengua Inglesa se ofertarán en el curso 2019/2020 otras tres nuevas asignaturas optativas: Práctica Internacional Pública, Práctica Internacional Privada y Práctica de la Prueba Pericial ante los Tribunales. Cada una de las cuatro asignaturas optativas tiene tres créditos, de manera que el alumno tendrá que elegir dos asignaturas optativas para completar así los 6 créditos de optatividad.

2) La asignatura Práctica Civil y Mercantil se divide en dos: Práctica Civil, que tiene siete créditos, y Práctica Mercantil, que tiene 6 créditos. El cambio se ha implementado en el curso académico 2018/2019.

2.3.– Coordinación docente y calidad general de las actividades de aprendizaje que se ofrecen al estudiante

Durante el curso 2017/2018 se ha afianzado la tendencia que las coordinadoras de la titulación constataron el curso anterior: la coordinación entre los profesores abogados y profesores de la Facultad es cada vez más fluida, de tal manera que ya no se plantean los problemas que existían en el inicio de la titulación. Los alumnos no han trasladado a los coordinadoras ninguna queja sobre este asunto y en las encuestas no se plantea ya esta cuestión como un problema. Además, esta tendencia se constató en el informe de seguimiento de la ACPUA de 19 de noviembre de 2018, en el que se concluye que, aunque existe un margen de mejora, la coordinación ha mejorado de manera sustancial.

Las actividades y recursos de aprendizaje y los materiales de estudios que se ofrecen al estudiante siguen siendo, como en cursos anteriores, bien valorados por los estudiantes en las encuestas de evaluación. Se trata de un aprendizaje fundamentalmente práctico, aunque no exento de profundidad dogmática, que los alumnos, en general, valoran positivamente.

3.— Personal académico

3.1.— Valoración de la adecuación de la plantilla docente a lo previsto en la memoria de verificación

Tabla de estructura del profesorado

Año académico: 2017/2018

Estudio: Máster Universitario en Abogacía
Centro: Facultad de Derecho
Datos a fecha: 13-01-2019

Categoría	Total	%	En primer curso	Nº total sexenios	Nº total quinquenios	Horas impartidas	%
Cuerpo de Catedráticos de Universidad	3	5,08	3	11	18	44,0	5,21
Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad	12	20,34	11	36	54	247,0	29,23
Profesor Contratado Doctor	5	8,47	5	6	0	112,0	13,25
Profesor Ayudante Doctor	1	1,69	1	0	0	10,0	1,18
Profesor Asociado	13	22,03	13	0	0	432,0	51,12
Profesor Titular de E.U. laboral	1	1,69	1	0	0	0,0	0,00
Otro personal docente	24	40,68	23	0	0	0,0	0,00
Total personal académico	**59**	**100,00**	**57**	**53**	**72**	**845,0**	**100,00**

La tabla anterior recoge tanto la plantilla docente constituida por los profesores de la Universidad de Zaragoza como la constituida por los profesores designados por el REICAZ (esta última aparece en el apartado "otros").

Como puede verse, la docencia es compartida al 50% entre profesores de la Facultad y profesores designados por el REICAZ, tal y como exige la memoria de la titulación.

Tal y como se puso de manifiesto en el anterior informe, las distribución de la docencia entre las distintas categorías de profesorado de la UZ está relacionada con la actual plantilla de la Universidad, condicionada por los problemas económicos que han dificultado la estabilización laboral del profesorado permanente de la UZ.

3.2.— Valoración de la participación del profesorado en cursos de formación del ICE, congresos

Según los datos ofrecidos por el ICE, se confirma la participación del profesorado de la Facultad en actividades formativas: 9 profesores han realizado cursos de formación, asistiendo a 18 cursos.

Asimismo, la formación de los profesores abogados es continua, a través de la multitud de actividades formativas que ofrece el REICAZ (jornadas, conferencias, talleres, cursos de formación, etc.).

Respecto al uso del ADD, los datos indican que la práctica totalidad de los profesores de la Facultad lo utilizan y que ha aumentado el número de profesores abogados que utilizan este recurso docente. En total utilizan este recurso docente 30 profesores y han sido 104 los cursos que se han puesto a disposición de los alumnos.

También es elevada la participación de los profesores del Máster en proyectos de innovación docente. Asimismo se constata que los profesores del REICAZ comienzan a participar. Según los datos ofrecidos por el ICE 16 profesores han participado en un total de 20 proyectos.

3.3.— Valoración de la actividad investigadora del profesorado del título (Participación en Institutos, grupos de investigación, sexenios, etc...) y su relación con la posible mejora de la docencia y el proceso de aprendizaje

La actividad investigadora de los profesores de la Facultad de Derecho que han impartido docencia en el Máster queda avalada por la acumulación de los 52 sexenios de investigación que tienen concedidos.

Por otra parte, los profesores de la Facultad que imparten docencia en el Máster son miembros de grupos de investigación consolidados.

4.— Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

4.1.— Valoración de la adecuación de los recursos e infraestructura a la memoria de verificación

Las dos sedes en las que se imparte el Máster (REICAZ y UZ) tienen recursos suficientes para un desarrollo satisfactorio de la docencia.

Las aulas que se utilizaron fueron suficientes para la acogida de los alumnos matriculados, estando bien dimensionadas para el tamaño de los grupos. Hubo un problema con la climatización del aula en la que se impartía clase al grupo 2, pero se solucionó de manera inmediata.

4.2.— Análisis y valoración de las prácticas externas curriculares: Número de estudiantes, instituciones participantes, rendimiento, grado de satisfacción y valoración global del proceso

Tal y como ponen de relieve las encuestas de evaluación, los alumnos manifiestan una gran satisfacción con el desarrollo de las prácticas, constatando que les han permitido adquirir las competencias y habilidades recogidas en el proyecto de la titulación.

En el desarrollo de las prácticas se ha cumplido con todo lo establecido por el Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, por el que se regulan las prácticas externas de los estudiantes universitarios.

4.3.— Prácticas externas extracurriculares

4.4.– Análisis y valoración del programa de movilidad: Número de estudiantes enviados y acogidos, universidades participantes, rendimiento, grado de satisfacción y valoración global del proceso

Alumnos en planes de movilidad

Año académico: 2017/2018

Titulación: Máster Universitario en Abogacía
Datos a fecha: 16-01-2019

Centro	Alumnos enviados	Alumnos acogidos
Facultad de Derecho	0	*(no definido)*

5.– Resultados de aprendizaje

5.1.– Distribución de calificaciones por asignatura

Distribución de calificaciones

Año académico: 2017/2018

Estudio: Máster Universitario en Abogacía
Centro: Facultad de Derecho
Datos a fecha: 16-01-2019

Curso	Código	Asignatura	No pre	%	Sus	%	Apr	%	Not	%	Sob	%	MH	%	Otr	%
1	60730	Práctica civil y mercantil	2	2,5	0	0,0	8	10,1	58	73,4	7	8,9	4	5,1	0	0,0
1	60731	Práctica contencioso-administrativa	3	3,8	0	0,0	5	6,3	61	77,2	8	10,1	2	2,5	0	0,0
1	60732	Práctica penal	2	2,5	0	0,0	36	45,0	42	52,5	0	0,0	0	0,0	0	0,0
1	60733	Práctica social	2	2,5	0	0,0	0	0,0	59	73,8	18	22,5	1	1,2	0	0,0
1	60734	Deontología profesional	1	1,3	0	0,0	8	10,1	59	74,7	11	13,9	0	0,0	0	0,0
1	60735	Gestión de despacho	1	1,3	1	1,3	5	6,3	52	65,8	18	22,8	2	2,5	0	0,0
1	60736	Habilidades analíticas y expresivas para el ejercicio profesional	2	2,5	0	0,0	15	18,8	59	73,8	3	3,8	1	1,2	0	0,0
1	60737	Regulación de la actividad profesional	1	1,3	0	0,0	6	7,6	40	50,6	30	38,0	2	2,5	0	0,0
1	60738	Tecnología aplicada al ejercicio profesional	1	1,2	3	3,7	36	44,4	38	46,9	1	1,2	2	2,5	0	0,0
1	60739	Turno de oficio	1	1,3	0	0,0	9	11,4	61	77,2	7	8,9	1	1,3	0	0,0
1	60740	Comunicación profesional en lengua inglesa	2	2,5	1	1,2	40	50,0	34	42,5	3	3,8	0	0,0	0	0,0
1	60741	Prácticas externas I	2	2,7	0	0,0	2	2,7	37	50,0	33	44,6	0	0,0	0	0,0
1	60742	Técnicas alternativas de resolución de conflictos	1	1,2	0	0,0	12	15,0	45	56,2	20	25,0	2	2,5	0	0,0
2	60743	Abogacía en entorno nacional	0	0,0	0	0,0	6	6,1	31	31,6	55	56,1	6	6,1	0	0,0
2	60745	Prácticas externas II	0	0,0	0	0,0	1	1,0	39	40,2	57	58,8	0	0,0	0	0,0
2	60746	Trabajo fin de Máster	2	2,0	1	1,0	10	10,2	43	43,9	28	28,6	14	14,3	0	0,0

Se observa que el número de aprobados y notables es muy alto.

Al tratarse de un Máster habilitante los alumnos están muy motivados durante el proceso de aprendizaje. Además, la nota final del Máster tiene un peso de un 30% en la calificación final del examen de acceso que convoca el Ministerio de Justicia, necesario, junto al Máster, para ejercer la profesión. Por otra parte, lo que

aprenden en el Máster les sirve para preparar el examen de acceso, al que se tienen que enfrentar de manera inmediata en cuanto terminan el Máster.

5.2.– Análisis de los indicadores de resultados del título

Análisis de los indicadores del título

Año académico: 2017/2018

Titulación: Máster Universitario en Abogacía
Centro: Facultad de Derecho
Datos a fecha: 16-01-2019

Curso	Cód As	Asignatura	Mat	Rec Equi Conv	Apro	Susp	No pre	Tasa éxito	Tasa rend
Cód As: Código Asignatura | **Mat**: Matriculados | **Apro**: Aprobados | **Susp**: Suspendidos | **No Pre**: No presentados | **Tasa Rend**: Tasa Rendimiento									
1	60730	Práctica civil y mercantil	79	0	77	0	2	100.00	97.47
1	60731	Práctica contencioso-administrativa	79	0	76	0	3	100.00	96.20
1	60732	Práctica penal	80	0	78	0	2	100.00	97.50
1	60733	Práctica social	80	0	78	0	2	100.00	97.50
1	60734	Deontología profesional	79	0	78	0	1	100.00	98.73
1	60735	Gestión de despacho	79	0	77	1	1	98.72	97.47
1	60736	Habilidades analíticas y expresivas para el ejercicio profesional	80	0	78	0	2	100.00	97.50
1	60737	Regulación de la actividad profesional	79	0	78	0	1	100.00	98.73
1	60738	Tecnología aplicada al ejercicio profesional	81	0	77	3	1	96.25	95.06
1	60739	Turno de oficio	79	0	78	0	1	100.00	98.73
1	60740	Comunicación profesional en lengua inglesa	80	0	77	1	2	98.72	96.25
1	60741	Prácticas externas I	74	6	72	0	2	100.00	97.30
1	60742	Técnicas alternativas de resolución de conflictos	80	0	79	0	1	100.00	98.75
2	60743	Abogacía en entorno nacional	98	0	98	0	0	100.00	100.00
2	60745	Prácticas externas II	97	0	97	0	0	100.00	100.00
2	60746	Trabajo fin de Máster	98	0	95	1	2	98.96	96.94

Por los motivos expuestos en el apartado 5.1 las tasas de éxito y de rendimiento son muy elevadas.

5.3.– Acciones implementadas en el título para fomentar que los estudiantes participen activamente en su proceso de aprendizaje y que esto sea reflejado en los criterios de evaluación

Los alumnos participan activamente en su proceso de aprendizaje mediante la realización de las actividades, eminentemente prácticas, propuestas por los profesores y ello se refleja en los criterios de evaluación que figuran en las guías docentes.

6.— Satisfacción y rendimiento

6.1.— Tasas globales del título

6.1.1.— Tasas de éxito/rendimiento/eficiencia

Tasas de éxito/rendimiento/eficiencia

Titulación: Máster Universitario en Abogacía
Centro: Facultad de Derecho
Datos a fecha: 16-01-2019

Curso	Éxito	Rendimiento	Eficiencia
2014-2015	100.00	97.07	
2015-2016	99.84	99.05	99.67
2016-2017	99.90	99.64	100.00
2017-2018	99.77	98.15	99.91

Las altas tasas de éxito, rendimiento y eficiencia corroboran el interés y la implicación de los alumnos en la titulación.

6.1.2.— Tasas de abandono/graduación

Tasas de abandono/graduación

Titulación: Máster Universitario en Abogacía
Centro: Facultad de Derecho
Datos a fecha: 16-01-2019

Curso de la cohorte de nuevo ingreso (*)	Abandono	Graduación
2014-2015	2.44	97.56
2015-2016	1.18	98.82
2016-2017	2.06	95.88
2017-2018	0.00	1.27

(*) El curso de la cohorte de nuevo ingreso muestra el curso académico de inicio de un conjunto de estudiantes que acceden a una titulación por preinscripción. Los datos de la tasa de graduación y abandono de una cohorte en el curso académico 'x' estarán disponibles a partir del curso 'x+n', donde 'n' es la duración en años del plan de estudios.

Por los motivos expuestos en el apartado 5.1. la tasa de graduación es muy elevada.

6.2.— Evaluación del grado de satisfacción de los diferentes agentes implicados en el título

6.2.1.— Valoración de la satisfacción de los alumnos con la formación recibida

Aunque hay que tener en cuenta que el índice de respuesta es bajo (se hace constar el porcentaje de respuesta del grupo 1 y 2 entre paréntesis, junto a cada valoración), de los datos obtenidos en las encuestas relativas a la valoración de las asignaturas se pueden extraer las siguientes conclusiones:

1) Hay seis asignaturas en las que la valoración es superior a 3,5: Turno de Oficio 4,26 (9,09%-10,64%); Comunicación Profesional en Lengua Inglesa 4,2 (6,06%-12,77%); Práctica Social 4,14 (6,06%-2,13%); Práctica Penal 3,82 (9,09%-0%); Técnicas Alternativas de Resolución de Conflictos 3,59 (9,09%-6,25%) y Práctica Contencioso-Administrativa 3,56 (9,09%-4,35%).

2) Hay cinco asignaturas que obtienen una media superior a 3 e inferior a 3, 5: Habilidades 3,45 (15,15%-6,25%); Gestión de Despacho 3,41 (39,39%-6,38%); Práctica Civil y Mercantil 3,4 (21,88%-27,68%); Regulación de la Actividad Profesional 3,39 (6,06%-4,26%) y Deontología 3,23 (9,09%-4,26%).

3) Hay dos asignaturas que obtiene una media inferior a 3: Abogacía en Entorno Nacional 2,60 (4,17%-6%) y Tecnología 2,27 (6,06%-6,12%).

La media de la titulación es 3,61.

La Comisión de Evaluación interpreta que la falta de participación de los alumnos en las encuestas pone de relieve que la docencia se está desarrollando de manera adecuada. Si ha habido alguna incidencia se ha dado traslado a las coordinadoras en ese momento y se ha subsanado el problema, por lo que los alumnos no han tenido necesidad de ponerlo de manifiesto en las encuestas.

6.2.2.– Valoración de la satisfacción del Personal Docente e Investigador

La valoración de la titulación por parte del PDI es 3,84, siendo el índice de respuesta 18,64%.

6.2.3.– Valoración de la satisfacción del Personal de Administración y Servicios

La valoración del PAS es 3,58, siendo el índice de respuesta 32,56.

7.– Orientación a la mejora

7.1.– Aspectos susceptibles de mejora en la organización, planificación docente y desarrollo de las actividades del título derivados del análisis de todos y cada uno de los apartados anteriores para su inclusión en el PAIM

Durante el curso 2017/2018 se constata la baja participación de los alumnos en la cumplimentación de las encuestas de evaluación. Al respecto, la Comisión de Evaluación constata que las coordinadoras de la titulación han llevado a cabo todas las actuaciones previstas para fomentar el índice de participación y, como ya se ha señalado, interpreta que el bajo índice de respuesta pone de relieve que la docencia se está desarrollando de una manera adecuada.

Las coordinadoras de la titulación han insistido en la importancia de la realización de las encuestas, han solicitado a los profesores que les pidan a los alumnos que las realicen en clase y que fomenten la participación y han comentado con los responsables de las encuestas en Rectorado los inconvenientes que los alumnos consideran que plantea el actual formato de las encuestas (se describen en el apartado 7.3). A pesar de ello, seguirán insistiendo para intentar mejorar el índice de participación.

7.2.– Aspectos especialmente positivos que se considere pueden servir de referencia para otras titulaciones (Buenas prácticas)

Consideramos especialmente positiva la participación de los profesores del Máster en proyectos de innovación docente.

Asimismo, creemos que uno de los aspectos más positivos de la titulación, aunque, a su vez dé lugar a que la gestión sea más compleja, es la impartición conjunta del Máster por dos instituciones (la Universidad de Zaragoza y el REICAZ), puesto que ello posibilita al alumno adquirir las competencias y habilidades necesarias para el ejercicio de la profesión de abogado, debido a la formación complementaria que le aportan ambas intituciones.

7.3.— Respuesta a las RECOMENDACIONES contenidas en los informes de seguimiento, acreditación (ACPUA) o verificación (ANECA)

La ejecución de las recomendaciones contenidas en el informe de renovación de la acreditación fue detallada en el informe del curso 2016/2017 y a ello hace referencia el informe de seguimiento de 19 de noviembre de 2018, en el que se constata que las siguientes recomendaciones han sido ejecutadas:

1: Se eliminó de la memoria de la titulación la referencia a una prueba objetiva a la que se reserva el 15% de las plazas del Máster (esta prueba nunca se ha realizado).

2. Se explicó a la ACPUA que las horas de docencia asignadas a profesores de la UZ y del REICAZ siempre ha sido la mitad para cada institución y se consideró subsanado.

3. Se ha mejorado la gestión de las prácticas externas.

4. Se ha delimitado el contenido de las guías docentes.

5. Se explicó a la ACPUA el contenido que tenían los Trabajos fin de Máster y se consideró subsanado.

En el informe de seguimiento se constata asimismo que otras dos recomendaciones han mejorado, pero deben seguir haciéndolo:

1. La ACPUA considera que la coordinación entre los profesores de las distintas asignaturas ha mejorado de manera sustancial, aunque existe margen de mejora.

2. Respecto a la inclusión en la página web de un resumen del CV del profesorado considera la ACPUA que ha mejorado, pero debe seguir haciéndolo. Se considera que se debe facilitar, de manera directa, un listado completo del profesorado que imparte la titulación porque, en relación con el profesorado académico de la Universidad de Zaragoza, la información suministrada remite a un buscador general de la Institución (Sideral) que requiere conocer previamente el nombre del profesorado de la titulación, que no se ha facilitado previamente. De esta manera, la ACPUA recomienda publicar directamente toda la información relevante relacionada con la titulación en la página web del Máster, evitando tener que acceder desde otras páginas institucionales.

Al respecto, es necesario aclarar que la remisión a la página institucional de la Universidad de Zaragoza que incluye el CV de cada profesor se realizó con la finalidad de mantener permanentemente actualizada tanto la lista de profesores como el currículum de cada uno. Por otra parte, la lista de profesores aparece en la guía docente de cada asignatura, accesible a través de un enlace a la página institucional que se incluye en la página web del Máster. En cualquier caso, se realizará el acceso al CV de los profesores tal y como indica la ACPUA.

La única recomendación que considera la ACPUA que no se ha subsanado es la mejora en el índice de respuesta de las encuestas. Al respecto hay que señalar que las coordinadoras de la titulación han insistido en la importancia de las encuestas, han pedido a los profesores que les ofrezcan a los alumnos hacerlas en horario de clase y que fomenten la participación y se pusieron en contacto con el servicio de Rectorado que se encarga de las encuestas para poner de manifiesto los inconvenientes que el formato de las encuestas planteaba. Los estudiantes pedían realizarlas en papel, que se simplificara el formato (los alumnos habían puesto de manifiesto que en esta titulación hay un gran número de profesores por asignatura y tienen que rellenar una encuesta muy larga para evaluar a cada uno), que se incluyera una encuesta de la actividad docente de cada uno de los directores del TFM y que se pudiera hacer constar los comentarios sobre cada profesor en la encuesta individual de cada uno (en este momento solo se pueden incluir en la encuesta relativa a la asignatura). La respuesta a esta última recomendación fue que la imposibilidad de que los comentarios consten en las encuestas individuales de cada profesor es una petición sindical y, en relación al formato y contenido de las encuestas, se nos comunicó que se iba a estudiar la posible modificación. A pesar de todas las actuaciones realizadas en este sentido, las coordinadoras seguirán insistiendo para intentar que el índice de respuestas aumente.

7.3.1.– Valoración de cada recomendación

La valoración de las recomendaciones incluidas en el informe de renovación de la acreditación y en el reciente informe de seguimiento de 19 de noviembre de 2018 figura en el apartado anterior.

7.3.2.– Actuaciones realizadas o en marcha

La explicación acerca de la ejecución de las recomendaciones incluidas en el informe de renovación de la acreditación figura en el apartado anterior.

La recomendaciones contenidas en el informe de seguimiento de la ACPUA de 19 de noviembre de 2018 se van a incluir en el Plan de Innovación y Mejora del curso 2017/2018.

7.4.– Situación actual de las acciones propuestas en el último Plan Anual de Innovación y Mejora. Situación actual de cada acción: ejecutada, en curso, pendiente o desestimada

1. La oratoria tiene que formar parte de la materia de la asignatura Habilidades: ejecutada.

2. Solicitar a los Departamentos que incentiven la participación del profesorado permanente en el Máster: ejecutada.

3. Solicitar al profesor de Gestión de Despacho que adecúe la carga de trabajo a los créditos que tiene la asignatura: ejecutada. Tras la solicitud que realizaron las coordinadoras el profesor redujo la carga de trabajo y dio a los alumnos una explicación pormenorizada de la distribución de las horas establecidas en la memoria de la titulación.

4. Mejora de la coordinación entre los profesores de las asignaturas Práctica Social y Práctica Contencioso-Administrativa: ejecutada. Durante el curso 2017/2018 los alumnos no han trasladado ninguna queja a las coordinadoras ni lo han puesto de manifiesto en las encuestas.

5. Mejorar la climatización de algunas aulas de la Facultad: ejecutada.

6. Trasladar al REICAZ el informe que los representantes de los alumnos han solicitado añadir como anexo al Informe de Evaluación: ejecutada. El REICAZ lo tuvo en cuenta al elaborar la lista de profesores que designó para impartir docencia durante el curso 2018/2019.

7. Solicitar a Rectorado que cambie el formato de las encuestas de evaluación: ejecutada.

8. Solicitar a Rectorado que se incluya una encuesta de evaluación de la actividad docente de cada uno de los directores del TFM: ejecutada.

9. Solicitar a los profesores que fomenten la participación de los alumnos en las encuestas: ejecutada.

8.– Reclamaciones, quejas, incidencias

9.– Fuentes de información

Las fuentes de información son los datos que figuran en la página de transparencia de la Universidad, los que se extraen de las encuestas de evaluación que realizan los estudiantes y los proporcionados por el ICE.

10.— Datos de la aprobación

10.1.— Fecha de aprobación (dd/mm/aaaa)

21/01/2019

10.2.— Aprobación del informe

TITULACIÓN: Máster Universitario en Abogacía (522)
AÑO: 2017-18 SEMESTRE: Global
Centro: Facultad de Derecho

Nº alumnos	Nº respuestas	Tasa respuesta	Media
1060	96	9.06%	3.61

Asignatura	Nº alumnos	Nº respuestas	Tasa respuestas	Media A	Media B	Media C	Media D	Media Asig	Desviación %
Práctica civil y mercantil (60730)	79	20	25.32	3.48	3.48	3.51	3.5	3.49	-3.32%
Práctica contencioso-administrativa (60731)	79	5	6.33	3.8	3.48	3.48	3.2	3.53	-2.22%
Práctica penal (60732)	80	3	3.75	4.11	3.53	3.96	3.67	3.82	5.82%
Práctica social (60733)	80	3	3.75	4.11	3.67	3.93	4.0	3.88	7.48%
Deontología profesional (60734)	80	5	6.25	3.33	3.29	3.2	3.6	3.29	-8.86%
Gestión de despacho (60735)	80	16	20.0	3.92	4.0	3.94	3.69	3.94	9.14%
Habilidades analíticas y expresivas para el ejercicio profesional (60736)	81	8	9.88	3.63	3.46	3.5	3.12	3.49	-3.32%
Regulación de la actividad profesional (60737)	80	4	5.0	3.5	2.75	3.48	4.0	3.26	-9.7%
Tecnología aplicada al ejercicio profesional (60738)	82	5	6.1	2.67	2.69	2.76	2.4	2.69	-25.48%
Turno de oficio (60739)	80	8	10.0	4.34	4.27	4.2	4.25	4.26	18.01%
Comunicación profesional en lengua inglesa (60740)	80	8	10.0	4.2	4.1	4.3	3.88	4.18	15.79%
Técnicas alternativas de resolución de conflictos (60742)	81	6	7.41	4.11	3.22	3.7	3.67	3.61	0.0%
Abogacía en entorno nacional (60743)	98	5	5.1	2.8	2.44	2.44	2.6	2.53	-29.92%
Sumas y promedios	1060	96	9.06	3.71	3.54	3.63	3.53	3.61	0.0%

Bloque A: Información y Planificación
Bloque B: organización de las enseñanzas
Bloque C: Proceso de enseñanza/aprendizaje
Bloque D: Satisfacción Global
Asignatura: Media de todas las respuestas
Desviación: Sobre la media de la Titulación.

EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS POR LOS ALUMNOS. Informe de TITULACION

TITULACIÓN: Máster Universitario en Abogacía (522)

AÑO: 2017-18 SEMESTRE: Global

Nº alumnos	Nº respuestas	Tasa respuesta	Media titulación
175	8	4.57%	4.35

Asignatura	Nº alumnos	Nº respuestas	Tasa respuestas	Media A	B	C	D	E	F	Asig	Desv. %
Prácticas externas I (60741)	78	4	5.13	3.85	4.75	4.67	4.5	4.5	4.75	4.44	2.1%
Prácticas externas II (60745)	97	4	4.12	4.0	4.45	4.08	4.31	4.36	4.5	4.25	-2.3%
Sumas y Promedios	175	8	4.57	3.92	4.6	4.38	4.4	4.43	4.62	4.35	0.0%

Bloque A: Información y asignación de programas de prácticas externas
Bloque B: Centro o Institución
Bloque C: Tutor Académico Universidad
Bloque D: Tutor Externo
Bloque E: Formación Adquirida
Bloque F: Satisfacción Global.

SATISFACCIÓN DEL PAS CON LA TITULACIÓN

Año: 2017-18

CENTRO: Facultad de Derecho (102)

Posibles	Nº respuestas	Tasa respuesta	Media
43	14	32.56%	3.58

	Frecuencias						% Frecuencias						media
	N/C	1	2	3	4	5	N/C	1	2	3	4	5	
1. Información sobre las titulaciones que se imparten en el Centro, para el desarrollo de sus labores de gestión y administrativas (fechas, requisitos matrícula, planificación docencia, organización aulas, horarios....)			5	5	2	2			36%	36%	14%	14%	3.07
2. Comunicación con los responsables académicos (Decano o director del Centro, Director de Departamento, Coordinadores de Titulación y otros)		1	3	3	1	6		7%	21%	21%	7%	43%	3.57
3. Relaciones con el profesorado del Centro.			1	5	5	3			7%	36%	36%	21%	3.71
4. Relaciones con el alumnado del Centro				5	7	2				36%	50%	14%	3.79
5. Sistema para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones		1	2	5	5	1		7%	14%	36%	36%	7%	3.21
BLOQUE:INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN													3.47
6. Amplitud y adecuación de los espacios donde desarrolla su trabajo.		1	2		8	3		7%	14%		57%	21%	3.71
7. Adecuación de los recursos materiales y tecnológicos para las tareas encomendadas.			2	2	7	3			14%	14%	50%	21%	3.79
8. Plan de Formación para el personal de Admón. y Servicios.			3	5	6				21%	36%	43%		3.21
9. Servicios en materia de prevención de riesgos laborales			2	6	6				14%	43%	43%		3.29
BLOQUE:RECURSOS													3.5
10. Organización del trabajo dentro de su Unidad		1	1	3	6	3		7%	7%	21%	43%	21%	3.64
11. Adecuación de conocimientos y habilidades al trabajo que desempeña.		1		3	7	3		7%		21%	50%	21%	3.79
12. Definición clara de sus funciones y responsabilidades		1	1	4	5	3		7%	7%	29%	36%	21%	3.57
13. Suficiencia de la plantilla para atender correctamente la gestión administrativa y la atención a estudiantes y profesorado			1	4	5	4			7%	29%	36%	29%	3.86
14. Reconocimiento al trabajo que realiza		1		4	6	3		7%		29%	43%	21%	3.71
BLOQUE:GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO													3.71
15. Nivel de satisfacción global con la gestión académica y administrativa del Centro.			1	3	9	1			7%	21%	64%	7%	3.71
BLOQUE:SATISFACCIÓN GLOBAL													3.71
Sumas y promedios													3.58

Respuestas abiertas: Listado adjunto.

SATISFACCIÓN DEL PDI CON LA TITULACIÓN

Año: 2017-18

TITULACIÓN: Máster Universitario en Abogacía (522)

CENTRO: Facultad de Derecho (102)

Posibles	Nº respuestas	Tasa respuesta	Media
59	11	18.64%	3.84

	Frecuencias						% Frecuencias						media
	N/C	1	2	3	4	5	N/C	1	2	3	4	5	
1. Distribución temporal y coordinación de módulos y/o materias a lo largo del título		1		3	4	3		9%		27%	36%	27%	3.73
2. Distribución del Plan de estudios entre créditos teóricos, prácticos y trabajos a realizar por el alumno.		1		3	2	5		9%		27%	18%	45%	3.91
3. Mecanismos de coordinación (contenidos, equilibrio cargas de trabajo del alumno, entrega de actividades, evaluaciones, etc.).	1	2		3	1	4	9%	18%		27%	9%	36%	3.5
4. Adecuación de horarios y turnos		1	2	2	3	3		9%	18%	18%	27%	27%	3.45
5. Tamaño de los grupos		4		2	4	1		36%		18%	36%	9%	2.82
BLOQUE:PLAN DE ESTUDIOS													3.48
6. Conocimientos previos del estudiante para comprender el contenido de su materia		1	3	3	3	1		9%	27%	27%	27%	9%	3.0
7. Orientación y apoyo al estudiante	1			2	5	3	9%			18%	45%	27%	4.1
8. Nivel de asistencia a clase de los estudiantes		1	1	1	5	3		9%	9%	9%	45%	27%	3.73
9. Oferta y desarrollo de programas de movilidad para estudiantes	4			3	3	1	36%			27%	27%	9%	3.71
10. Oferta y desarrollo de prácticas externas	2			1	3	5	18%			9%	27%	45%	4.44
BLOQUE:ESTUDIANTES													3.77
11. Disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información sobre el título (Web, guías docentes, datos)	1				3	7	9%				27%	64%	4.7
12. Atención prestada por el Personal de Administración y Servicios del Centro	1				5	5	9%				45%	45%	4.5
13. Gestión de los procesos administrativos del título (asignación de aulas, fechas de exámenes, etc.)			1	1	3	6			9%	9%	27%	55%	4.27
14. Gestión de los procesos administrativos comunes (plazo de matriculación, disponibilidad de actas, etc.)	3		1		3	4	27%		9%		27%	36%	4.25
15. Gestión realizada por los Agentes del Título (Coordinador y Comisiones).	1		1	1	1	7	9%		9%	9%	9%	64%	4.4
16. Acciones de actualización y mejora docente llevadas a cabo por la Universidad de Zaragoza.	1	1		2	4	3	9%	9%		18%	36%	27%	3.8
BLOQUE:INFORMACIÓN Y GESTIÓN													4.32
17. Aulas para la docencia teórica		1	4	1	3	2		9%	36%	9%	27%	18%	3.09
18. Recursos materiales y tecnológicos disponibles para la actividad docente (cañones de proyección, pizarras digitales, campus virtual, etc.).			2	1	4	4			18%	9%	36%	36%	3.91
19. Espacios para prácticas (seminarios, salas de informática, laboratorios, etc.)	1		4	2	1	3	9%		36%	18%	9%	27%	3.3
20. Apoyo técnico y logístico de los diferentes servicios para el desarrollo de la docencia	1	1		2	4	3	9%	9%		18%	36%	27%	3.8

SATISFACCIÓN DEL PDI CON LA TITULACIÓN

Año: 2017-18

TITULACIÓN: Máster Universitario en Abogacía (522)

CENTRO: Facultad de Derecho (102)

Posibles	Nº respuestas	Tasa respuesta	Media
59	11	18.64%	3.84

	Frecuencias						% Frecuencias						media
	N/C	1	2	3	4	5	N/C	1	2	3	4	5	
BLOQUE:RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS													3.52
21. Nivel de satisfacción con la o las asignaturas que imparte		1		2	2	6		9%		18%	18%	55%	4.09
22. Nivel de satisfacción con los resultados alcanzados por los estudiantes			1	3	3	4			9%	27%	27%	36%	3.91
23. Nivel de satisfacción general con la titulación		1		3	2	5		9%		27%	18%	45%	3.91
BLOQUE:SATISFACCIÓN GENERAL													3.97
Sumas y promedios													3.84

Respuestas abiertas: Listado adjunto.